



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 292/14
EXPEDIENTE N° 6.224/14

Salta, 25 de Abril de 2014

VISTO: Las solicitudes de aspirantes a ingresar como alumnos de la Facultad en el período lectivo 2014 en el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz" sin títulos de estudios secundarios que obran en el expediente de referencia desde fojas 1 a 19 y de 28 a 33, de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Rectoral ad-referéndum del Consejo Superior N° 656/95, establece las pautas para el ingreso de los alumnos mencionados precedentemente y prevé implícitamente la constitución de una Comisión Evaluadora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º. -Establecer que la Comisión Evaluadora de los aspirantes a ingresar como alumnos de la Facultad en el período lectivo 2014 en el marco el Programa Mayores de 25 años "Georgina Droz" sin títulos de estudios secundarios estará integrada por:

- Prof. Angélica Elvira Astorga
- Prof. Paola R. Guardatti
- Cr. Hugo Ignacio Llimós

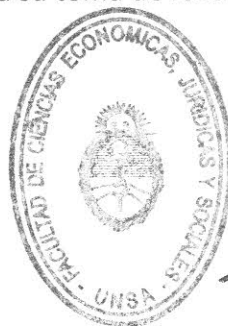
ARTÍCULO 2º. -Fijar para el día 05/05/14 a hs. 11:00, la entrevista y evaluación de los alumnos comprendidos en el Programa "Georgina Droz".

ARTÍCULO 3º. -Hágase saber a los alumnos aspirantes al ingreso, a los miembros de la Comisión Evaluadora, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

nv/os

ee

Alliciori
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Ignacio Llimós
Dr. HUGO IGNACIO LLIMÓS
VICEDECANO